

Bogotá D.C.,

1030-049-2026

Señor:
ÓSCAR ALFONSO CHICA MONTOYA
Propietario
Carrera 6 No. No 2-09
Ambalema - Tolima

	Fecha: 2026-02-23 12:18:58
Culturas Al contestar y/o consultar por favor cite este N°	Radicado: MC03822S2026
	
Remitente: OSCAR JAVIER FONSECA GOMEZ	
Destinatario: OSCAR ALFONSO CHICA MONTOYA	
Tipo Trámite: APROBACIÓN S	
Asunto: Citación para Notificación	
Anexos:	Folios: 1

Asunto: Citación para **Notificación Auto No. 2026-0010 del 30 de enero de 2026** "Por el cual se prescinde del periodo probatorio y se corre traslado para presentar alegatos de conclusión dentro del Procedimiento Administrativo Sancionatorio PAS 2022-0045".

Cordial saludo,

De manera atenta, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011 - CPACA), se solicita comparecer al punto de atención presencial de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, ubicado en la Carrera 8 No. 8-55, en la ciudad de Bogotá D.C., entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de esta citación, con el fin de notificarse personalmente del contenido del **Auto No. 2026-0010 del 30 de enero de 2026**, proferido por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

De igual manera le informo que, en caso de que no se pudiere hacer la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la presente citación, tal y como lo dispone el artículo 69 del CPACA, se procederá con el medio de notificación por aviso.

Además, en aplicación de los principios de economía, celeridad y eficiencia en las actuaciones administrativas de los que trata la Constitución Política en su artículo 209 y conforme lo establece el CPACA, es posible efectuar la notificación vía correo electrónico a la dirección que Usted de manera expresa indique al correo electrónico: gruposancionatorios@mincultura.gov.co.

Cordialmente,


ÓSCAR JAVIER FONSECA GÓMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Constanza del Pilar Leyton Rico - Abogada Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Liliana Marcela Cardona Espinosa - Abogada Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Diego Fonnegra - Abogado Oficina Asesora Jurídica

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 342 4100
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

Sede Correspondencia
Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31
Ext. 4073 - 4074 - 4076
servicioalciudadano@mincultura.gov.co